



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

\*\*\*

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

<b>SUSCRIPCIÓN</b>	<b>SE PUBLICA LOS DÍAS</b>	<b>Anuncios á precios convencionales</b>
España un trimestre. . . . . ptas. 1'25 Extranjero » . . . . . » 2'50	10, 20 y 30 DE CADA MES	No se devuelven originales aun cuando no se publiquen



## D. Melquiades Alvarez

Hállase en Oviedo desde el día 15 el ilustre Diputado á Cortes por aquella circunscripción.

Si para nosotros sería siempre motivo de regocijo la llegada á la capital del protector de nuestro Distrito, mucho más ha de serlo en estos momentos en que la satisfacción y la alegría rebosan en nuestra alma.

Del fondo de ella vayan nuestro agradecimiento y nuestra más cariñosa bienvenida al jefe ilustre de los liberales asturianos.



## Por fin, triunfamos

Ya podemos cantar victoria. Esta vez no prevalecieron el amaño y la audacia, el robo, mejor dicho, de los derechos de honrados ciudadanos perpetrado con el auxilio de unos cuantos analfabetos inconscientes y la cooperación de una Comisión provincial

mal avenida con todo lo que no tienda á la conservación del imperio pidalino en Asturias.

El ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, ha echado por tierra de un solo plumazo las amenazas y alharacas de estos cacicuelos imbéciles, de estos fariseos hipócritas que pasan la noche en el templo dando golpes de pecho y por el día cometen todo género de felonías é infamias.

La Justicia se ha abierto paso en esta ocasión y merced al acto del Sr. La Cierva, los Sres. D. José López Fernández, D. Celestino Muiña y López y D. José Manuel Vazquez, irán al Ayuntamiento, entrando por la puerta grande, á ocupar los sitiales, hasta ahora vacantes, llevando allí la legítima representación de los electores del concejo que los eligieron, yendo á engrosar el número de nuestros amigos que constituirán la mayoría en lo sucesivo.

Tiempo era ya de que terminase un estado verdaderamente bochornoso que tanto nos deprimía á los ojos de los extraños. La labor ha sido ruda; pero congratulémonos, porque el éxito ha coronado los esfuerzos de todos.

Ya el funesto personaje, cuya tiranía nos esclavizaba, dejará de ser el amo y señor de nuestros destinos, y los empleados del Ayuntamiento, de domésticos suyos, se convertirán en lo que deben ser, en servidores del municipio, que es quien los nombra y quien les paga.

Ya no se celebrarán en la Casa del Pueblo aquellas vergonzosas «tenidas» que precedían siempre á las sesiones en que había que otorgar mercedes al paniaguado ó decretar la cesantía del rebelde.

Ya no será el Consistorio un centro de operaciones electorales donde audaces aventureros despojen del censo á prestigiosas personas que, con inmerecida benevolencia, las acogieron cuando llegaron á esta villa, á sentar sus reales, huyendo del arado y del negro pan de centeno.

Ya la contribución de Consumos y demás impuestos dejarán de ser armas de combate para amedrentar y reducir al tímido labriego á una dominación ignominiosa.

Por eso, pocas veces el entusiasmo de un pueblo se exteriorizó de una manera tan franca como en la ocasión presente, al ser conocida la resolución del Ministerio revocando el acuerdo de la Comisión provincial que incapacitaba á los tres citados concejales.

Cuando en la noche del martes 13, el telégrafo nos trajo la grata nueva, las manifestaciones de entusiasmo llegaron á su mayor grado, rayando en delirio. Por todas partes se formaban grupos que engrosaban las gentes de las aldeas que iban llegando á medida que cundía la noticia, comentando con júbilo el nuevo triunfo del «Partido Independiente». A contar desde entonces Castropol y Figueras no cesaron un solo momento de celebrar el fausto acontecimiento, recorriendo las calles la banda de música, lanzando al espacio atronadoras bombas y dando ¡vivas! á La Cierva, á D. Melquiades Alvarez y á D. Vicente Lorient.

Nosotros, uniendo nuestro entusiasmo á las manifestaciones populares, nos complacemos en hacer presente nuestro reconocimiento á todas aquellas personas que coadyuvaron al triunfo de la justicia, evitando que prosperase la intriga y la perfidia, único fruto que pueden dar las almas ruines de unos descarados caciques que cayeron para siempre.

Séales la tierra leve.

## Balance de la decena

El sol, que había cuarteado con nordestes, aguas, asolamientos, fieros males y otros barbaridades propias del astro rey, cuarteó, en cambio, para la política de los independientes con un tiempo de tres pistones. Para la fracción conservadora sopló primero una suave ventolina de pitorreo y después trombas y galernas.

D. David Méndez de Andrés, que ya tenía sobre sí unos cuantos procesos, nutritivos unos y sonoros otros por su naturaleza, se encuentra en esta decena en las fronteras de uno nuevo que á él y á los demás nos provocará la risa una temporada. Un señor, susceptible y quebradizo, se creyó injuriado por aquél, y como quien va á tomar aguas á San Cosme ó á hacerse unas botas á casa de Remigio, acudió á D. Eloy Maseda, seguro de que este excelso señor le curaría aquella moral herida con equidad, aseo y pulcritud.

D. Eloy procedió á la cura y tiró del acreditado emplasto del papel de oficio, haciendo que por el Juzgado municipal se citara á D. David á un juicio de conciliación. Pomposo y bien nutrido acudió Maseda á la hora conveniente al local del Juzgado en calidad de apoderado del ofendido; hizo luego su entrada el supuesto ofensor, y como es natural, llegó acompañado de su hombre bueno, otro noble curial que, apesar de sus quehaceres, entretiene sus ocios en tirar del remo en las lanchas del pasaje. Nos referimos al conocido hombre de negocios D. Lucas Monteavaro y Méndez.

No esperaba D. Lucas encontrarse con contrincante tan sagaz y avisado como D. Eloy, y sin duda por ello se le cortó el habla tan en absoluto, que su poderdante, al verse sin defensa, hubo de decirle: «Por los clavos de Cristo, mi noble amigo, tenga á bien decir algo en mi descargo, y no vea yo á su merced tan privado de la lengua; hable, hable, que D. Eloy aprieta y no es justo que esté convertido usted en una momia incalificable.»

—*Hay c' amañar eso*—fué la respuesta del náuta procurador.

D. Eloy oyó lo de la momia, y tuvo que definir lo que eso significaba: «Momia incalificable, dijo, es aquella persona que no tiene sentido común ni literario.»

Y es verdad. El sentido literario no lo tienen todos, y el que lo tiene no es momia; el común ya es otra cosa y está al alcance de cualquiera.

D. Eloy dice esto con el aplomo del convencido, y entretanto, los angelitos sonríen y los arroyuelos manan.

El día 13 recibió D. Vicente Lorient un telegrama en que se le participaba que las elecciones municipales habían sido favorablemente resueltas para el partido que él acaudilla. El pastel pidalino había sido deshecho por D. Juan de la Cierva, ministro de la Gobernación y murciano él. Este badilazo en los nudillos del expotente D. Alejandro Pidal y Mon, académico de la Azucarera, digo, azucarero de la Academia, digo, azucarero y académico, ha venido muy bien para que vean aquí que D. Juan no se anda en chiquitas y que cuando tocan á hacer justicia no se salvan ni las divinas y blancas barbas del Santón. No sabemos cómo andará D. Everardo de salud, después de la noticia; pero sabemos que D. Leandro ha conseguido librar de quintas á todos los mozos de Presno, que se verán libres de andar con el fusil al hombro... en cuanto cumplan el tiempo reglamentario de servicio en los más hermosos cuarteles de la Península y posesiones de África. El camino ofrecido á los del Valle de San Agustín han empezado á replantearlo esta semana; la carretera de la Punta está muy adelantada; el puente que D. Zoilo ofreció á los de Tol, hermano del célebre de Brooklin, es una verdadera maravilla, bizzaría de ingenieros, ya terminado y abierto al público.

Todo lo que los conservadores prometieron, todo lo ofrecido por Villamil *cadet* se ha cumplido como se esperaba, y lo no ofrecido, no. Alabemos al Señor.

Ahora,—como decía no sé quién—el Sr. Pidal y Mon, *pida limón* para «*refrescarse el acaloro*.» A nuestro eximio correligionario, Sr. La Cierva, nuestro aplauso; ¡bravo, Juanito! Vosotros, conservadorcillos, podéis apelar, si quereis, al Padre Santo; pero el Padre Santo es nuestro.

Apenas recibida la noticia explotó en los aires la primera bomba y en la tierra el entusiasmo. También estuvieron á punto de explotar, pero de rabia, algunos señores afectos á la política de las momias. Yo sé de alguno que al oír los voladores, la música y las aclamaciones con que se vitoreaba por las calles á Melquiades y á Oriente, dijo que aquello era salvaje, propio del Rif; pero como la artillería estaba en poder de los independientes y los que huían eran los otros, resultaron los conservadores los de Benisicar y Frajana.

El día 14 amanecieron con colgaduras las casas de los «nuevos», es decir, que los independientes les sacaron á los de Pidal las trapos á relucir, y para que se viesen más las colgaron en los balcones. Fué una cosa así como las señales que en aquellos tiempos de andanzas bíblicas pusieron los israelitas á las puertas de sus casas para que el ángel del Señor respetara á los elegidos del pueblo de Dios. Ya veremos lo que hace el ángel exterminador con las ocho ó diez que no colgaron. Pedimos á Jehová que no los cuelgue.

En la noche de ese día gran iluminación eléctrica en el Campo, sin separación de sexos. El masculino con el femenino correspondiente han acudido con puntualidad; el neutro se ha quedado en casa. Ha hecho bien; Castropol nunca ha sido pueblo de epiceños ó ambiguos.

Para teminar: los conservadores van ya cuesta abajo, y como cuesta abajo no hay liebre que corra, no nos será difícil el picarlos. Ahora llevan su temporadita de salirles todo mal. ¿Qué han conseguido de votación? ¡Colillas! ¿Prosperó el pastel de la Comisión provincial? ¡Recuerdos! ¿Qué sacaron de las recusaciones? ¡Naranjas! ¿Y del proceso de la leche? ¡¡Líquido!!

Y nada más. Recuerdos á D. Alejandro y besos á los niños.

M. M.

## Enhorabuena

Dámosla á nuestros amigos de Llanes por haber logrado, como Castropol y Tapia, que se resolviesen en justicia sus apelaciones en el Ministerio de la Gobernación.

Con razón y con una voluntad firme como la de D. José Parres y Sobrino, llegará Llanes á donde debe llegar.

## POR FIGUERAS

No se habla de otra cosa en la vecina villa y en estos contornos que del legado que le deja su benemérito hijo D. Florencio Villamil, recientemente fallecido en Málaga.

Hácese ascender á cien mil duros la cantidad que constituye dicho legado, el que se destina á escuelas de Artes y Oficios y primaria.

Si merecen plácemes los hijos de Figueras y de Barres por tal beneficio, no los merecen menos por ser D. Fernando Villamil (hermano del finado) y Don José Antonio García, ambos queridos amigos nuestros, los albaceas testamentarios. Su honradez acrisolada: su probada rectitud y su seriedad son prendas seguras de que será cumplida escrupulosamente la voluntad del noble filántropo, cuyo nombre debe bendecir la región entera.

## Se presta á tristes reflexiones

Cuanto ha resuelto la Comisión provincial de Oviedo, al conocer de las reclamaciones originadas de las últimas elecciones municipales, fué dejado sin efecto por el ministro de la Gobernación, velando por la pureza del sufragio y por el prestigio de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

Es indudable, pues, que la Comisión provincial se dejó influir para sus resoluciones, del deseo de amparar al caciquismo conservador, que á toda prisa se viene desmoronando en esta provincia.

Quiere decir que si el Ministerio de la Gobernación no estuviese desempeñado al presente por persona de tanta rectitud como el Sr. La Cierva, que mira las cosas de muy distinta manera que nuestra Comisión provincial, hubiera resultado anulada la libre expresión del voto popular, y falseada la ley electoral la primera vez que se puso en ejecución.

¿Qué podrá esperarse ya de una Comisión provincial que así atiende para su resolución á las conveniencias de sus amigos políticos?

Y cuenta que dicho organismo entiende por la ley en cuantas apelaciones se interponen para ante el Gobernador de la provincia, el cual, antes de resolver, acuerda oír á la Comisión provincial.

Después de lo que estamos viendo, escasa será la confianza que los interesados puedan tener en ello, y por eso dijimos al principio, que se presta á tristes reflexiones el modo de proceder de la Comisión provincial de Oviedo.

Es unánime en esta provincia (si se exceptúan los que de ello reportan provecho) el mal concepto que á todos merece nuestra Diputación provincial, sólo atenta á servir á los amigos, tengan ó no razón en sus pretensiones.

Los demás, que no acudan á ella con petición alguna, por justa que sea, sobre todo si tienen por contrincante al cacique de la localidad, ó á alguno de los suyos.

Si tuviesen delicada la epidermis los vocales de la Comisión provincial de Oviedo, al ver la desautorización del Ministro. se abstendrían de volver á entender en asunto alguno.

Pero como no se ahogan en poca agua, seguirán tan frescos en el puesto, y vengan los palos que se quiera de la superioridad.

¿Cuándo tendrá término este estado de cosas y se podrá acudir á la Diputación provincial con alguna esperanza de ser atendido?

Falta hace que la ley provincial en proyecto destruya por completo el baluarte con que los conservadores cuentan en esta provincia.



## De oro



De entre lo mucho que publica estos días «El Noroeste» á propósito de la estancia de la Infanta Isabel en Gijón, copiamos lo siguiente:

### «EL ALMUERZO

Después de descansar algunos instantes le fué servido el almuerzo á S. A. R., sentándose á su mesa, invitados por ella, el Sr. Obispo de la diócesis, el señor Gobernador civil, los Sres. Presidente y Vicepresidente de la Diputación provincial, general gobernador Sr. Brualla, comandante militar Sr. Hernández y capellán de S. I. D. Agapito Villaverde.

Durante el almuerzo preguntó la Infanta al señor Gobernador, á qué obedecían unos cohetes disparados en Oviedo, después de su salida de aquella capital.

El Sr. Polanco, contestó: Pues á la llegada del diputado por la circunscripción D. Melquiades Alvarez.

A lo cual tuvo á bien replicar el Vicepresidente de la Diputación: Un diputado más.

—Un diputado más, no—contestó la Infanta—un hombre de mucho talento, persona muy digna, de grandes condiciones morales y con un brillante porvenir en la política.»

La lección fué dos veces soberana: La altura á que estuvo S. A. R., fué la propia: la situación ridicula en que quedó el ínfimo D. Benito Castro, merecida.

¿Un diputado más?

Un Vicepresidente menos.



### HONOR A UN ASTURIANO

Se ha verificado en Albelda la inauguración solemne del magnífico sifón del Canal de Aragón-Cataluña.

Asistieron el Gobernador civil de Huesca, Director general de Obras públicas, Presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, varios ingenieros y distinguidas personalidades.

El autor del proyecto, distinguido Ingeniero asturiano, D. Mariano Luiña, fué felicadísimo en conversaciones particulares y aún en los discursos que durante el acto se han pronunciado.

Hubo fiestas populares y en la población reina entusiasmo indescriptible.

En el beneficio de los riegos, ven los labradores y demás personas interesadas la regeneración de la comarca; por eso bendicen al autor de lo que califican de verdadera maravilla.



## PROGRAMA DE LAS FIESTAS

QUE EN HONOR DEL

# APOSTOL SANTIAGO

Se celebrarán en esta villa los días 24

y 25 de Julio de 1909.

### Día 24

A las doce de este día el disparo de 24 bombas reales anunciarán el principio de los festejos, saliendo seguidamente los gigantes y cabezudos, acompañados de una sección de la banda de música y precedidos de gaitas y tambores, recorriendo las calles de la villa.

A las cinco de la tarde. Amenizadas por la banda de música tendrán lugar á esta hora animadas regatas en nuestra hermosa ría dirigidas y presididas por un jurado compuesto de expertos capitanes de la marina mercante de los pueblos de la ría.

Las regatas estarán sujetas á las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Las inscripciones quedarán cerradas el día 23 á las 6 de la tarde debiendo ser presentadas antes de esta fecha y hora al Sr. Secretario del Casino, Don Ramón Cotarelo, para su admisión.

2.<sup>a</sup> La primer regata será de lanchas que tengan igual ó aproximada quilla y equipadas con 6 remos pareles, ó cuatro pareles y dos de punta, y su patrón. Premio, 75 pesetas. Y la 2.<sup>a</sup> la harán botes de igual ó aproximada quilla, y equipados con cuatro remos pareles, ó dos pareles y dos de punta y su patrón, con premio de 50 pesetas.

3.<sup>a</sup> Estas embarcaciones no traerán aditamento alguno en su casco que pueda hacer variar las condiciones de regata. El Jurado antes des proceder á la regata, examinará, clasificará y pareará las embarcaciones sin apelación alguna.

4.<sup>a</sup> El recorrido estará marcado con boyas, y el punto de partida será desde el sitio que ocupe el Jurado, en donde habrá un cabo que agarrarán los patrones y soltarán á la voz de *arranca* que dará el Juez de salida.

5.<sup>a</sup> Recorrerán el trayecto señalado, tomando cada embarcación su boya por estribor, al dar la vuelta. La primera que, de vuelta ya, llegue hasta el cabo de salida, será la que obtenga el premio, si á ello no se opone alguna falta cometida, apreciada por el Jurado.

6.<sup>a</sup> Al dar la vuelta cada embarcación sobre su boya no tocará con los remos á ésta.

7.<sup>a</sup> El Jurado resolverá en definitiva cuantas dificultades se presenten no previstas.

A las nueve de la noche dará principio la verbena y en ella lucirá el Parque de Alfonso XIII una hermosísima iluminación eléctrica, compuesta de infinidad de lámparas de colores.

Se quemarán variados fuegos de acreditados piro-técnicos y entre ellos los del afamado Rodríguez.

Brillarán los aerostáticos en el espacio y la banda amenizará la velada con escogidas piezas de su repertorio.

#### Día 25

A las cinco de la mañana, alegre diana por todas las calles.

A las diez y media solemne función religiosa en la Iglesia parroquial, cantándose por algunos jóvenes la primera misa á tres voces de Cosme de Benito y dirigirá la palabra, aludiendo á la festividad del día, un elocuente orador sagrado; terminándose con la procesión de costumbre á la capilla del Parque de Alfonso XIII.

A las cinco de la tarde, comenzará el animado y tradicional paseo en el Parque y durante la tarde se elevarán aerostáticos grotescos y amenizará el paseo la banda.

Probablemente en la noche de este día habrá función en este hermoso Teatro.

#### LA COMISIÓN.

## DEL PARTIDO

### Vega de Ribadeo

#### LOS EXÁMENES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Se verificaron el día 14 en las escuelas de la villa con toda la solemnidad que requieren actos de esa índole, tanta fué la que le dieron sus organizadores y tan preocupados les trajo que no tuvieron tiempo para avisar á los maestros hasta la víspera A LAS CUATRO DE LA TARDE. Prueba palmaria de las consideraciones que les merecen estos funcionarios á ciertas gentes.

No se crea que en la frase anterior señalamos á D. Everardo, pues nos resulta imposible creer que este señor intervenga en tales pequeñeces como la de nombrar individuo de la comisión de exámenes, aparte de otras personas muy respetables, á una no indigna por cierto; pero que es por su situación al frente de una escuela particular en la localidad, la menos indicada para el caso. Nombramiento insólito, inaudito, en que no puede haber intervenido el señor citado.

Como tampoco intervendrá en que no se le pague al maestro la consignación que en los presupuestos municipales existe para el alquiler de casa.

Y en verdad que no sabemos á quien culpar, aunque sí debemos protestar enérgicamente de semejantes desconsideraciones.

PABLO MIAJA

#### TAPIA

### PIROPOS TAPIEGOS

La sociedad conservadora Octavio-Morenista no celebra ningún acto que la parcialidad no sea su norma y guía.

Y una prueba evidente de ello, nos la dan las listas del Censo que han estado expuestas al público en el local del Ayuntamiento durante los últimos días.

Nosotros, llevados del derecho que nos concedía la ley, nos personamos á revisar dichas listas en el supuesto de que habría en ellas gato encerrado.

Y efectivamente; así ha sucedido.

La primera lista que nos echamos á la cara fué la de exclusiones, que es el colmo del caciquismo, acreditando por sí sola de lo que son capaces esos cucos de las estaciones.

En dichas listas se excluyen á unos cuarenta vecinos del concejo bajo pretexto de que no son vecinos de este término municipal ó que andan implorando la caridad pública.

¡Mienten los autores del amaño!

Todos cuantos vecinos aparecen excluidos viven dentro del concejo.

Y en cuanto á aquellos que aparecen como mendigos pagan todos ellos contribución de consumos ó territorial.

Que dentro del concejo de Tapia haya vecinos llamados á implorar la caridad pública no nos extraña.

Ni tampoco le debe extrañar á Farruco.

Muchos conocemos nosotros que llegaron á la pobreza á causa de las malas artes que con ellos emplearon los caciques, como usted no dejará de comprenderlo, D. Francisco.

Al decir que usted no dejará de comprenderlo es por la razón de que conoce bien el concejo.

Y motivos tiene para ello.

Treinta años de mangoneo algo le habrá valido.

Aunque no sea más que conocer las costumbres y modismos de nuestros explotados aldeanos.

Entre los que aparecen excluidos del Censo electoral por mendigos, creí hallarme yo también.

Lo digo así, porque el amigo Farruco suele decir:

—Pepe de Mingo é un probe.

En cuanto á bienes, tiene razón D. Francisco en decir que soy pobre.

Yo nunca me separo de la razón.

Pero, en cambio, no soy pobre de espíritu.

En esto soy más rico que toda su corte de serviles.

Tengo voluntad, opinión y criterio propio.

No soy Alcalde ni *juecín* municipal de Tapia.

Para serlo con la actual situación, sería preciso carecer de las condiciones ya citadas.

Y jamás carecí de ellas, porque son condiciones heredadas.

Sólo una cosa podrá arrebatármelas: la desaparición de mi humilde persona.

Y así lo afirma

PEPE DE MINGO.



#### MAS DE TAPIA

D. Octavio, el Frégoli de Casariego, hábil trasformista á quien todos hemos visto predicando el evangelio liberal, admiramos luego á los pies del Pitoniso de la Vega, y temimos más tarde, cuando puestos en sus manos los *vadamecos* municipales trató de aniquilarnos con la contribución de consumos; acaba de sorprendernos con una nueva y agradable función de magia.

Orondo y satisfecho lo hemos visto ocupar la poltrona del palacio municipal, y apenas tomada posesión de su cargo, nos dicen que ha abandonado tan señalado puesto con caracter irrevocable, para dedicarse á la vida contemplativa.

¿Qué le habrá pasado á D. Octavio? ¿Qué habrá notado en la poltrona presidencial del Municipio?

¡Cosa grave debió ser!

Los guasones de imaginación chispeante y tropical, dan como seguro que esa poltrona tiene alguna semejanza con la que los *turistas* admiran en el palacio del Conde de Frascini; y si es así, razón le sobra á

D. Octavio para abandonar, aunque tarde, tan elevado puesto.

Tranquílcese el nuevo cacique tapiego, y entretanto vaya pensando en enviar á su amigo de Castropol otra remesa de jamones, porque los otros ya se han terminado.

Si por lo avanzado de la estación no puede disponer de jamones, tenga en cuenta que para aquel individuo, cualquier cosa de cerdo le viene á pedir de boca.

Nos dicen que han principiado los trabajos de la carretera que habrá de poner en comunicación el Valle de San Agustín con la general de Villalba á Oviedo.

De la parte técnica de esta obra se ha encargado el omnisciente Sr. Beiral, y de la parte administrativa y pecuniaria D. Octavio Cancio.

Felicitemos á los del Valle por haber encontrado filántropos como los Sres. Beiral y Cancio, que tan pródigamente atienden á las necesidades de un pueblo abandonado por todos los gobernantes.

## La ley electoral vigente

No hay duda de que evitó muchos abusos escandalosos, como aquellos que nos recuerda la célebre frase *no le conozco*, del anterior Presidente cuando se reclamaba el derecho electoral para sus parientes los López y otros vecinos de antiguo, desconocidos para eso y muy vistos y nunca olvidados cuando se trata de una suscripción ó de una derrama; pero para llegar á la pureza del derecho electoral, de que tanto se alardeó, queda mucho camino por recorrer.

La idea de privar á los Ayuntamientos toda intervención en la formación del Censo, tan aplaudida, fué, sin duda, la mejor esperanza de que se llegaría á la realidad, y por ella se encontraba justificada la obligación de emitir el voto y el castigo al que dejase de ejercitar ese derecho. El primer paso que dió el Instituto Geográfico, organismo apartado de la política, confirmó la creencia de que empezaría á ser una verdad en España ese derecho, y que cesarían los juegos de prestidigitación que se hacían antes con los electores, dejando fuera del Censo á los *vecinos* mientras se daba cabida en él á recién llegados y á transeúntes, si aliniaban. Mas se exterioriza ya, que artes maquiavélicas se infiltran en los procedimientos de rectificación de las listas, y si no se les ataja muy luego, ahora mismo, caeremos en la corruptela que lamentábamos, y la Ley actual será una de tantas que quedan incumplidas ó mal aplicadas.

Y parece ser que aquí se hilvanan ciertos proyectos que si prosperasen, habría que perder la fé en la sinceridad que se nos brindó. La Junta provincial, la Central y otros altos Tribunales, han dado repetidísimas pruebas de ser el amparo de los derechos lesionados y los protectores de los que acuden quejosos de que no se les hace justicia, y en ellos confiamos para predecir que nada de lo que se intenta hacer fuera de la ley ha de ir adelante.

Muy cómodo sería para algunos inveterados mangoneadores restar fuerzas á la oposición para más fácilmente permanecer en un puesto que, probado está, ocupan contra la voluntad de una importante mayoría de los *vecinos*, si se les permitiera prescindir de disposiciones emanadas de los altos Poderes, y se les aprobara su acostumbrada hermenéutica, para de-

jar sin *vecindad* á quienes lo son de calidad marcadísima unos que nacieron en el pueblo, ó dentro de su municipio, y jamás salieron de él, ni pensaron en abandonarlo; y otros, que si salieron, no les importó la vecindad en otros puntos, y en cambio apreciaban en mucho conservarla en donde nacieron. Pues á todos se les niega: se les considera advenedizos y tráfugas del pueblo por dos *exóticos* que reclamaron ante la Junta municipal del Censo la exclusión de doscientos catorce (casi nada) que la mayoría informó favorablemente, porque se *desprendía* de una certificación (otro peregrino) que no figuraban en el padrón de vecinos, como si en este concejo lo hubiera desde 1900; y por ese mismo fundamento se pretende que se desestime la inclusión de otros ciento y pico.

Ahora bien; la Junta Central declaró que el padrón no es el único documento que sirve para acreditar la vecindad, y como en este concejo no lo hay, presentaron los electores certificaciones de los Sres. Párrocos y Alcaldes de barrio, para justificar la residencia como vecinos, medios probatorios que ordenó la Central se admitiesen; y los ciento y más inclusiones solicitadas, fueron comprobadas de esa manera que no deja lugar á dudas, á pesar de lo cual, la mayoría de la Junta (es mayoría de un solo voto) acordó informar que no procedía porque certificaciones de Párrocos y Alcaldes de barrio, no surten efectos *jurídicos ni administrativos*: (?) para esas pruebas nada hay comparable con las certificaciones del Secretario del Ayuntamiento, aunque no exista padrón.

Para nosotros es siempre creído el dicho del Sr. Cura y librenos Dios de hacer la ofensa á ninguno de dudar de sus afirmaciones aunque nos perjudiquen; pero en el caso presente serían creídos á cierra ojos (valga por esta vez lo vulgar de la frase) porque con esas certificaciones contribuyen á aumentar el número de votos REPUBLICANOS en éste término municipal.

La Junta provincial ¿seguirá el mismo criterio de la municipal?: creémos que nó, porque sus resoluciones siempre se han inspirado en la Ley y en la más exquisita imparcialidad.

La Junta municipal no ha cumplido exactamente con lo que estaba mandado al resolver las reclamaciones pues debiera hacerlo en vista de los documentos presentados y sin otras pruebas.

El procedimiento empleado acusa también un apasionamiento que no debía exteriorizarse.

El día 10 á las ocho de la mañana había de constituirse, y hasta el 11 no hubo sesión. En ese día la primera función consistió en admitir la reclamación de D. Balbino Murias y D. José Antonio Valea, pidiendo la exclusión de los doscientos catorce, que se informó favorablemente en el acto, y se suspendió para continuarla el catorce á las quince, dejando postergadas las instancias del Sr. Lorient y de sus amigos de todas las secciones.

Sabido es que el funcionamiento de la Junta estaba sujeto á una disposición legal y el espíritu de ésta era el de que á las ocho de la mañana del 10 se constituyera en sesión y continuará en los días sucesivos mientras tubiese reclamaciones que informar, aunque por analogía con otros preceptos de la Ley, se suspendiese á las cuatro de la tarde; pero nunca con esa interrupción de tres días, ¿Para que?, veámoslo.

El catorce se dió lectura de un decreto del Presidente Sanjurjo fecha 10, en que acuerda acudir á la Alcaldía pidiendo antecedentes con que combatir las inclusiones pretendidas por el Sr. Lorient y sus amigos; pero para los doscientos catorce no hubo defensa,

no se les dió conocimiento de lo que contra ellos se pretendía sino que en el acto se dijo: afuera con ellos.

No faltará quien acuda á la Junta provincial, interesando que no se infieran esos agravios, y esa ilustre Corporación sabrá dar á cada uno lo que de derecho le corresponde. Así lo esperamos de su rectitud bien acreditada.



**SUSCRIPCIÓN**

para las obras del Cementerio

	Ptas. Cts.
Suma anterior. . . . .	6.831,15
D. <sup>a</sup> Josefa Blanco de Otero . . . . .	50
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>6.881,15</b>

(Continuará)



**SAETA**

Por un milagro muy raro y canónica influencia, á un portento de la ciencia se convirtió en boticario, con cien notas de suspenso y á fuerza de gastar cobre... ¡si en vez de estudiar, el pobre, estuvo comiendo pienso!

**DE LA DECENA**

Falleció en Carbayal, parroquia de Trobo, Don José M.<sup>a</sup> Presno Bedia, padre político de nuestro amigo D. José Antonio Lopez, de Serantes, á quien, lo mismo que á la demás familia del finado, enviamos nuestro sentido pésame.

A pasar la temporada de verano han llegado á esta villa: de Orense el Ingeniero de Montes D. Saturnino Cancio, acompañado de su distinguida señora é hijo, y de Madrid, el catedrático de Ciencias D. José María Vijande.

Sean bienvenidos estos amigos nuestros y que su estancia les sea grata aquí.

Con gran solemnidad celebró el sábado en Ribadeo la Adoración de la Vela nocturna la fiesta anual de las Espigas, asistiendo los adoradores de Castropol y representaciones de la de Navia, Lugo y Mondoñedo.

Ha llegado á Pravia, su pueblo natal, el Sr. Don Juan Bances Conde, expresidente del Centro asturiano de la Habana.

Reciba este querido amigo nuestro la más cordial bienvenida.

Son muchos los turistas que en esta época del año visitan estos pueblos del Eo, y en particular el nuestro, ansiosos de conocer los adelantos de las obras del monumento á Villaamil en construcción.

Hacemos constar nuestro pésame al apreciable amigo D. José López Fernández, de Barres, por la pena que sufre con ocasión de la muerte de su hijo ocurrida hace días.

Noticias de Buenos Aires dicen que en la Universidad del Plata dió su primera conferencia el profesor Sr. Altamira.

Fué muy aclamado.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta villa á nuestros buenos amigos D. Valentin Blanco, de Boal y D. Bernardo Fernández, de Serantes.

Con objeto de saludar, á Don Melquiades Alvasalió ayer para Oviedo nuestro querido amigo D. Vicente Oriente.

El martes último visitó nuestra villa el Excelentísimo Sr. Teniente General D. Enrique de Franch y Trasserra, Director general del Cuerpo de Carabineros, al que acompañaba como Secretario el Teniente Coronel D. Severino Pérez Cid, Sr. Coronel de la Subinspección del Distrito de Galicia D. Lorenzo García del Moral y Peña y dos Jefes más, entre ellos al señor Teniente Coronel de la Comandancia de Lugo don Juan Mérida.

**FIESTA DEL CARMEN**

Celebróse con la debida pompa en nuestra Iglesia parroquial el domingo pasado, predicando elocuente sermón el M. I. Sr. Canónigo de la S. I. C. Basílica de Oviedo D. Angel Regueras.

Las alusiones delicadas que tuvo para nuestro heróico Fernando Villaamil, muerto gloriosamente en Santiago de Cuba, emocionaron hondamente á cuantos fieles escuchaban, moviendo á buen número de personas á llegarse á la sacristía, al terminar la misa, y felicitar al señor Magistral.

Procedente de Mendoza, República Argentina, llegó á su pueblo natal de Piantón, nuestro amigo D. Amado Fernández. Bienvenido.

**ADVERTENCIA**

Compuesto ya el periódico, llega á nuestra Redacción una bien hecha reseña de los actos religiosos celebrados en esta villa y en Ribadeo por las Secciones de Adoración nocturna. En el número próximo tendremos el gusto de publicarla juntamente con otros trabajos de nuestros corresponsales.

**VENTA DE UNA CASA**

Se vende la del número 83 sita en la Torre ó Travesía que baja á la calle del Muelle de esta villa de Castropol, actualmente alquilada para escuela de niñas.

Está encargado de la venta el procurador D. Jerónimo M. de la Torre.

**VIUDA E HIJOS DE A. PULPEIRO**

CASA FUNDADA EN 1977

**Calzados, Sombreros, Gorras**

ÚLTIMAS NOVEDADES

Angustias 20.—RIBADEO

Imprenta del CASTROPOL.

**Taller de Fotografía**  
DE  
**ENRIQUE MURIAS JONTE**  
4—CALLE DEL CAMPO—4  
*Castropol*

**LA AMÉRICA**

SASTRERIA, CAMISERIA COMERCIO DE NOVEDADES

*Vega de Ribadeo*

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"  
CONTRA INCENDIOS  
Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA  
CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000  
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

**D. Antonio Pérez Martínez**  
Paz, 2.—RIBADEO

**COCINAS ECONÓMICAS**

Las mejores son las de Sagarduy de Bilbao, que vende en comisión José Alvarez, de Tapia.

**ALMACÉN DE VINOS**

AGUARDIENTES Y ULTRAMARINOS AL POR MAYOR  
de

**Isidro y Aniano Bobis**

TAPIA.—Asturias

*Unicos matriculados para vender alcoholes*

Esta casa, además de los numerosos artículos á que se viene dedicando hasta la fecha, acaba de recibir grandes existencias de ladrillos huecos y macizos de varias dimensiones, teja, azulejos finos, baldosa de cemento para aceras y patios, portlan, yeso y calhidráulica á precios sin competencia.

Estos días hemos recibido una buena partida de maíz redondo superior, garantizando su buen resultado y á doce libras gallegas de peso cada medida.

**Imprenta del CASTROPOL**

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

**EL BUEN GUSTO**

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

**Ramón Fernández de Ocal**  
CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, postelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, troncos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

**GRANDES TALLERES**

DE

EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE

**Manuel Loza**

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, su encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

**VILLAR Y COMPAÑÍA**

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

**D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar**

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba, Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

**B. Fernández & Compañía**

— HABANA —

COMERCiantES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba